



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

OAC-763

Bogotá, D.C., Septiembre 02 de 2009

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 03-09-2009 03:14:3  
Al Contestar Cite este Nro.:2009IE11191 O 1 Fol:1 Anex:1  
Origen: Sd:94 - COORD. GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN/BONILLA ESTÉVEZ  
Destino: Ingeniería de Sistemas/BARON VELANDIA JULIO  
Asunto: RECONOCIMIENTO REACREDITACION INGENIERIA DE SISTEMAS  
Observ.:

Profesor

**JULIO BARÓN VELANDIA**

Coordinador Proyecto Curricular

Ingeniería de Sistemas

Facultad de Ingeniería

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Presente

Estimado profesor:

Remito para su conocimiento y publicación, una copia del reconocimiento que el doctor Orlando Santamaría Vergara, Vicerrector Académico y esta Coordinación hacemos al proyecto curricular Ingeniería de Sistemas por haber obtenido la reacreditación por el término de 4 años.

Cordial saludo,

*Martha Bonilla Estévez*  
**MARTHA BONILLA ESTÉVEZ**  
Coordinadora General  
Autoevaluación y Acreditación

Anexo: Lo enunciado en un (1) folio

Copia: Decanatura Facultad de Ingeniería  
Coordinación Acreditación Facultad de Ingeniería  
Archivo

MBE/Pt.

Carrera 7a No. 40-53 PBX.3239300 y/o 3238400





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## REACREDITACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

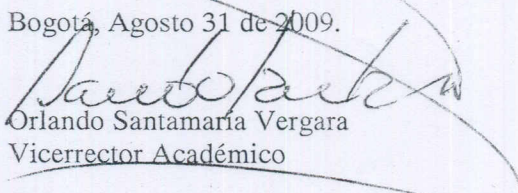
La Vicerrectoría Académica y el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad tienen el agrado de informar a toda la Comunidad Universitaria que el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 4287 del 30 de Junio de 2009, le **RENOVÓ LA ACREDITACIÓN VOLUNTARIA** al Proyecto Curricular de **INGENIERÍA DE SISTEMAS** por el término de **4 años**.

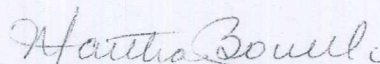
El concepto de recomendación de la renovación de acreditación emitido por el Consejo Nacional de Acreditación CNA resalta que se han hecho evidentes diversos aspectos positivos entre los cuales destacan:

- ❖ Avances en las recomendaciones formuladas por el CNA con relación al primer proceso de acreditación realizado en octubre de 2005.
- ❖ La planta profesoral de programa integrada por 78 profesores, de los cuales 35 son de tiempo completo y 1 de medio tiempo. De los cuales 5 son doctores, 25 son magíster y 5 especialistas.
- ❖ La existencia de grupos de investigación, uno de los cuales tiene clasificación B y otro C de COLCIENCIAS, en los cuales participan un grupo significativo de profesores y estudiantes del programa.
- ❖ La proyección social del programa a través de la participación de la comunidad académica en varios proyectos de extensión, algunos de gran envergadura principalmente con el Distrito Capital.
- ❖ La propuesta curricular académica y socialmente pertinente, integral y flexible, incorpora estrategias pedagógicas coherentes con los contenidos y los propósitos de formación.
- ❖ La interacción del programa con los postgrados en sistemas ofrecidos por la Universidad.
- ❖ El Bienestar Universitario con servicios varios que contribuyen con la formación integral de los estudiantes.
- ❖ La estructura académica- administrativa y las prácticas de gestión son apoyo eficiente para la realización de las funciones de docencia, investigación y extensión propias del programa.
- ❖ La pertinencia social del programa y el reconocimiento alcanzado por sus egresados.

Por lo anteriormente citado queremos felicitar en primera instancia a los docentes, estudiantes, directivos y funcionarios administrativos del Proyecto Curricular y de igual manera a todas las instancias que participaron de una u otra forma en el proceso de Autoevaluación y Acreditación, porque este logro es el resultado de un esfuerzo común, sistemático y organizado en busca de garantizar y elevar la calidad académica de nuestra institución.

Bogotá, Agosto 31 de 2009.

  
Orlando Santamaría Vergara  
Vicerrector Académico

  
Martha Bonilla Estévez  
Coordinadora General  
Autoevaluación y Acreditación

/Aida Nury Bernal

Carrera 7a No. 40-53 PBX.3239300 y/o 3238400

Autoevaluación  
&  
Acreditación

Compromiso Social U.D.

